

Laguna del Diamante: mañana abre la temporada y el ingreso será gratuito en este primer día

7 enero, 2025



La imponente reserva natural inicia su temporada. En la nota toda la información para poder visitarla.

Luego de que Vialidad Mendoza acondicione el camino, la temporada 2025 quedará inaugurada el miércoles 8, a las 10. La subsecretaria de Ambiente, Nuria Ojeda, destacó la importancia de este destino natural y el director de Áreas Protegidas, Mariano Iván Funes Pinter, subrayó el trabajo conjunto con Vialidad para lograr accesos más seguros.

La temporada 2025 en Laguna del Diamante comienza tras las refacciones de los caminos que permiten el acceso a uno de los principales destinos turísticos y naturales de Mendoza. La subsecretaria de Ambiente, Nuria Ojeda, comentó: “Este año, la inauguración de la temporada resalta nuestro compromiso con el cuidado ambiental y la accesibilidad a este invaluable patrimonio natural. Durante el primer día, los visitantes podrán ingresar de manera gratuita y luego podrán adquirir los tickets a través del sistema de reservas *on-line* en la página *web* de la Dirección de Áreas Protegidas”.

Por su parte, el director de Áreas Protegidas, Mariano Iván Funes Pinter, resaltó la colaboración con Vialidad Mendoza para mejorar el acceso logrando la seguridad y comodidad de los visitantes. “Estamos llevando adelante un trabajo conjunto para habilitar rutas más seguras y facilitar el disfrute de la reserva”, informó.

Cabe destacar que la Dirección de Vialidad realizó los trabajos de apertura y mantenimiento de rutas dentro del circuito de la Laguna del Diamante, que incluyeron la mejora de caminos para optimizar la conectividad con la región y el acceso a otros atractivos turísticos cercanos. Esto permitirá un acceso más fluido y sostenible a este espacio natural único.

Los hombres y equipos de Vialidad Mendoza trabajaron más de dos semanas en las tareas de despeje para dejar transitable el acceso a esta belleza natural icónica del Valle de Uco y de Mendoza.

Al respecto, el titular de Vialidad Provincial, Osvaldo Romagnoli, comentó: “El circuito de Laguna del Diamante es un gran desafío, porque nos enfrentamos a grandes formaciones de hielo que hay que atravesar, tramos del camino que debemos reconstruir y rocas de gran tamaño que hay que despejar. Lo hacemos con mucho orgullo para que los mendocinos y turistas puedan visitar, año a año, este lugar soñado”.

Este esfuerzo conjunto refleja el compromiso del Gobierno provincial con la conservación del ambiente, el turismo responsable y la mejora continua de la infraestructura que permite a mendocinos y visitantes disfrutar de los hermosos paisajes de la Laguna del Diamante.

El circuito a Laguna del Diamante, que es de suelo natural, queda bloqueado y literalmente cubierto entre 8 y 9 meses al año por varios metros de nieve, lo que impide que esté abierto todo el año, por lo que se habilita esta posibilidad solo en pleno verano y hasta la llegada del otoño.

El tramo afectado por estas condiciones tiene una extensión de 43 km y va desde la Seccional Guardaparque Alvarado hasta la Seccional Guardaparque Laguna, donde también se encuentra el refugio El Cilindro ubicado frente a la laguna.

Sin embargo, desde la RN 40, último punto asfaltado, hasta la Laguna del Diamante, la distancia total a recorrer es de 64,6 km por caminos de tierra que han sido acondicionados o enripiados por Vialidad Mendoza.

La inauguración de temporada se realizará el miércoles 8, a las 10, en la Seccional Guardaparque Alvarado. El primer día, los visitantes podrán ingresar de manera gratuita. A su vez, los interesados podrán adquirir los tickets en el [turnero de Áreas Naturales Protegidas](#), que ya se encuentra habilitado.

Laguna del Diamante

Está ubicada 220 km al suroeste de la ciudad de Mendoza, en el departamento de San Carlos y el tiempo aproximado de viaje desde allí son cuatro horas. El espejo de agua está ubicado en la cordillera principal, a 3.300 metros sobre el nivel del mar, a los pies del majestuoso volcán Maipo (5.323 m s.n.m.).

El sitio de ingreso a la Reserva Laguna del Diamante es la Seccional Guardaparque Alvarado (conocida como Refugio General Alvarado), ubicado a 60 kilómetros del distrito Pareditas.

Allí, personal Guardaparques lleva a cabo el control de ingresantes, brinda información y las recomendaciones necesarias a visitantes. Hasta la Laguna del Diamante hay 43 kilómetros más de distancia, por un camino de alta montaña, en su totalidad de tierra, con alturas máximas de 3.500 y 3.750 metros sobre el nivel del mar. El tiempo aproximado de viaje entre Alvarado y la laguna es de una hora y 45 minutos. El horario máximo de egreso es a las 21, por la Seccional Alvarado.

Actividades habilitadas

En todos los casos, se debe adquirir la entrada por internet previamente a la visita.

El ingreso hasta marzo es a partir de las 7 hasta las 19, quienes pernocten y hasta las 17 a quienes van por el día. El egreso por Seccional Alvarado es hasta las 21.

Entrada por el día

En la visita por el día, es posible realizar actividades como pesca deportiva, senderismo, ciclismo y picnic. Se solicita respetar las indicaciones de Guardaparques.

Duración: un día.

Entrada con acampe

En la visita con acampe es posible realizar actividades como pesca deportiva, senderismo, ciclismo y picnic y acampe.

Para poder acampar dos noches, tiene que haber disponibilidad el día que se va a iniciar la visita y los dos días consecutivos posteriores.

La zona de acampe es agreste, ubicada en la margen oeste de la Laguna del Diamante, protegida de los imperantes vientos del oeste por una colada de escoria. Está ubicada en cercanía de los baños públicos y no cuenta con proveeduría.

Duración: Cantidad de noches seleccionadas al adquirir su entrada.

Entrada andinista para *trekking* o ascenso al volcán Maipo

Esta entrada autoriza el *trekking* y/o ascenso al Maipo, con una permanencia de hasta siete días y seis noches.

Requisitos obligatorios: Equipo de radiocomunicación (*handy* VHF) y firmar el Formulario de Aceptación de Riesgo.

Se sugiere subir con un guía de montaña o alta montaña habilitado, pero no es obligatorio. Se recomienda llevar navegador satelital (GPS) y equipo de alta montaña.

Duración: Hasta siete días y seis noches.

Para más información sobre las actividades habilitadas en esta área natural protegida, acceder [aquí](#).

¿Dónde sacar turno y pagar la entrada?

- Ingresar al siguiente [enlace](#).
- Hacer clic en “Reserva Laguna del Diamante” y en “Ver actividades”.
- Ingresar cantidad de personas que reservarán turno.
- Seleccionar la actividad que quiere/n realizar haciendo clic sobre la misma.
- Hacer clic en “Ver disponibilidad”.
- Seleccionar el mes, día y horario.
- Hacer clic en “Reservar”.
- Ingresar datos de los visitantes. Aclaraciones: en documento no colocar caracteres; teléfono y el teléfono de emergencia deben ser diferentes y colocando el código de área y luego el número de teléfono.

- Realizar clic en “Calcular Total”. Le indicará el monto a pagar. Dicho monto lo calcula a partir de las categorías de entradas elegidas (Ver tarifario a continuación)
- Hacer clic en “Confirmar”.

Le mostrará una pantalla confirmando su reserva y haciendo clic en “Cupón de Pago” podrá descargarlo.

Para pagar podrá hacerlo presencialmente en una sucursal de Pago Fácil o a través de la aplicación de Mercado Pago. Este paso es obligatorio. Si no se abonan las entradas, no se podrá ingresar.

Al correo electrónico del titular de la reservación le llegarán las indicaciones que debe cumplimentar antes de presentarse el día del turno.

¿Cómo pagar por Mercado Pago?

- Tener la aplicación instalada en el celular
- Abrir la aplicación y registrarse con los datos personales
- Asociar una tarjeta de débito o crédito
- Ingresar a “Pagar Servicios”
- Seleccionar “Escanear”
- Leer el código de barra que generó su reserva
- Elegir la forma de pago y confirmar el pago
- Descargar en su dispositivo móvil o, en última instancia, descargar e imprimir la constancia de pago ya que deberá mostrarla al guardaparque cuando ingrese al área protegida.

[Instructivo para pagar la entrada](#)

[Preguntas frecuentes para la adquisición de entradas](#)

Importante

La autoridad de aplicación podrá suspender el ingreso por razones de fuerza mayor.

Por impedimentos legales, no se realiza en ningún caso el reembolso del valor del arancel de ingreso.

Si usted ya abonó el ingreso:

– Por tratarse de una suspensión de turno por fuerza mayor, podrá utilizar el comprobante de pago en una nueva fecha.

– Para ello deberá sacar un nuevo turno, luego deberá presentarse en la fecha del nuevo turno con el comprobante de pago realizado.

– El monto del comprobante debe coincidir con el monto de la nueva reserva. Es decir que deben coincidir la actividad y la cantidad de personas y categoría de ingresantes que componían la reserva original.

Si usted no abonó el ingreso:

– Le solicitamos que no lo haga, y cuando re programe su viaje, vuelva a sacar turno para la nueva fecha, y abone la nueva reserva.

Recomendaciones generales para los visitantes

- Hidratarse bien antes y durante su visita para evitar síntomas de mal agudo de montaña.
- El sitio es agreste y cuenta con baños públicos. No hay proveeduría. Llevar todas sus provisiones, incluso leña comprada, agua y elementos de higiene personal.
- Contar con protector solar, lentes de sol, gorra, ropa de abrigo y rompevientos.
- Pescadores: La pesca es deportiva y se debe contar con licencia de pesca vigente. Son requisitos obligatorios para el uso de flotador individual: silbato, chaleco salvavidas, patas de rana, cuerda y estaca para

amarrarse a la costa.

- Ciclistas: El uso de casco es obligatorio.
- Andinistas: Es obligatorio contar con radiocomunicación (*handy* VHF)

Sugerencias vehiculares: Acceder con vehículos altos. Disponer de auxilio mecánico en condiciones y de al menos 3/4 de combustible en el tanque.

Evite multas

- Recuerde que está prohibido ingresar con mascotas, armas y motos enduro (que posean cubiertas con taco y/o escape sin silenciador).
- Es obligatorio entregar la bolsa de residuos numerada a su egreso en Seccional Alvarado.

Se prohíbe

- Circular a campo traviesa o fuera de los caminos vehiculares habilitados. Velocidad máxima, 40 k/h en Ruta 98, y 20 k/h en huellas secundarias.
- Hacer fuego y acampar fuera de los lugares establecidos.
- Nadar o sumergirse en espejos y cursos de agua y navegación en cualquier tipo de embarcación.
- Circular en bicicleta fuera de huellas vehiculares y sin casco.
- Hacer las necesidades fuera de los baños públicos.
- Perturbar o dañar a la fauna y la flora.
- Extraer elementos naturales de la reserva o restos arqueológicos.
- Pescar sin haber hecho la desinfección de Didymo, sin carnet habilitante, fuera de los lugares habilitados o con carnadas naturales.
- Alterar el paisaje, escribir grafitis en rocas u otros lugares.

- Dañar la cartelería y la infraestructura.
- Dejar residuos en cualquier zona y no ser bajados como se le indica en el ingreso a la Reserva.

Para más información, [acceder aquí](#)

(fuente: Prensa Gobierno de Mendoza)